

EL NUEVO LEÓN
INFORMA
CONFERENCIA DE PRENSA



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

NUEVO LEÓN INFORMA

23 DE FEBRERO 2023

NOM-001-SEMARNAT-2021.



Antecedentes



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



SECRETARÍA DE
AGUA Y
DRENAJE
DE MONTERREY, S.D.



El agua se contamina al **ser utilizada en nuestras casas y negocios.**



El agua residual, **son las aguas contaminadas que salen de nuestros domicilios en el drenaje.**



Antecedentes



Las aguas residuales deben ser tratadas o descontaminadas antes de descargarlas en los ríos:

- Para no contaminar nuestro medio ambiente y nuestros cuerpos de agua.
- Para evitar problemas de salud en la población.
- Para cumplimiento de la Normatividad.

La Norma que rige las descargas a los ríos es la **NOM-001-Semarnat-1996.**

Esta Norma está siendo actualizada por la **NOM-001-Semarnat-2021.**



Red de infraestructura de drenaje sanitario



Red de infraestructura de drenaje sanitario



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN



SERVICIOS DE
AGUA Y
DRENAJE
DE MONTERREY, I.D.D.



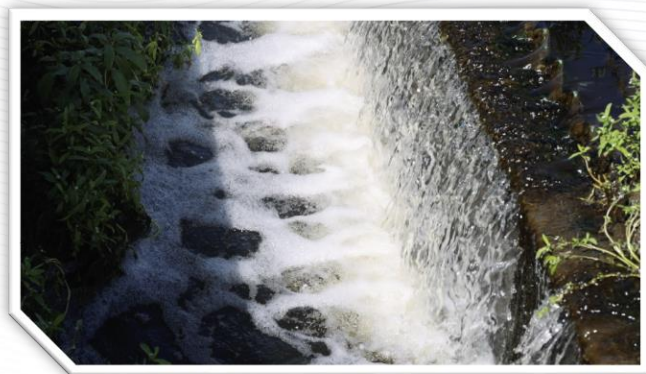
Nuevo León cuenta con una cobertura en el estado del 94% y **100% en el área metropolitana.**



Capacidad total instalada de 16,167 Lps, **actualmente se están tratando 10,539 Lps.**



El total de estas descargas se encuentra en **cumplimiento con la NOM-001-Semarnat-1996**



Red de infraestructura de drenaje sanitario



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
LEÓN



SECRETARÍA DE
AGUA Y
DRENAJE
DE MONTERREY, I.D.



40 plantas tratadoras

de agua residual

Kilómetros de tubería de drenaje sanitario

15,242.27 km



Lagunas de oxidación

17

Kilómetros de tubería de agua residual

307.09 km

Cambios en la NOM-001-SEMARNAT-2021



NOM-001-SEMARNAT-1996: QUE ESTABLECE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES EN LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN AGUAS Y BIENES NACIONALES



NOM-001-SEMARNAT-2021: QUE ESTABLECE LOS LÍMITES PERMISIBLES DE CONTAMINANTES EN LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN CUERPOS RECEPTORES PROPIEDAD DE LA NACIÓN.

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo de 2022 para entrar en vigor a los 365 días naturales posteriores a su publicación → 11 de marzo de 2023

Cambios en la NOM-001-Semarnat-2021



En la **NOM-001-SEMARNAT-2021** se modifica la forma de clasificar las descargas de agua residual, suprimiendo el uso del agua a descargar (i.e. riego agrícola, público urbano, etc.), enfocándose en la naturaleza del cuerpo receptor (i.e. ríos, arroyos, canales y drenes; embalses, lagos y lagunas; zonas marinas mexicanas y estuarios; y suelos).

PARÁMETROS	LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES PARA CONTAMINANTES BASICOS					
	RIOS					
	Uso riego agrícola (A)		Uso publico urbano (B)		Proteccion vida acuática (C)	
	PM	PD	PM	PD	PM	PD
Temperatura °C	N/A	N/A	40	40	40	40
Grasas y Aceites	15	25	15	25	15	25
Materia flotante	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
S Sed, mL/L	1	2	1	2	1	2
SST	150	200	75	125	40	60
DBO5	150	200	75	150	30	60
Nitrógeno total	40	60	40	60	15	25
Fósforo total	20	30	20	30	5	10
Huevos Helminto	1	5	1	5	1	5
Col fecales NMP/100 mL	1000	2000	1000	2000	1000	2000
pH, UpH	5 a 10					

PARÁMETROS	LIMITES PERMISIBLES		
	RIOS, ARROYOS, CANALES, DRENES		
	PM	PD	VI
mg/L, exopto cuando se especifique			
Temperatura °C	35	35	35
Grasas y Aceites	15	18	21
SST	60	72	84
DQO	150	180	210
Carbon orgánico total *	38	45	53
Nitrógeno total	25	30	35
Fósforo total	15	18	21
Huevos Helminto	N/A	N/A	N/A
Escharichia coli (NMP/100 mL)	250	500	600
Esterococos fecales * NMP/100 mL	250	400	500
pH, UpH	6 a 9		
Color verdadero	Long onda	Coeficiente absorción espectral maximo	
	436 nm	7.0 m-1	
	525 nm	5.0 m-1	
	620 nm	3.0 m-1	
Toxicidad aguda, UT	2 a los 15 min de exposición		

Pasos para cumplir la normatividad Aguas Residuales



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
LEÓN



SERVICIOS DE
AGUA Y
DRENAJE
DE MONTERREY, I.D.



1

Tramitar ante la Comisión Nacional del Agua el Permiso de Descarga en cuerpos de aguas nacionales.

**PERMISO DE
DESCARGA**

Permisos ante la comisión Nacional del Agua

(Trámites administrativos)

2

Medir la calidad del influente, diseñar el proceso de tratamiento para el cumplimiento de parámetros en la NOM, construcción de la PTAR.

**INFRAESTRUCTURA
DE TRATAMIENTO
PTAR**

Medición del influente y diseño del proceso de tratamiento > construcción de la infraestructura.

Si la infraestructura ya existe > medir la calidad del efluente si cumple, continuar, si no cumple medir el influente y rediseñar el proceso y rehabilitar y modernizar la infraestructura.

Contratación del laboratorio y envío de reportes par laboratorio al SIRALAB.

3

Iniciar la estabilización y operación de la PTAR, verificar la lista) de laboratorios certificados y contratar el servicio para la medición de los parámetros.

**CONVENIO CON
LABORATORIO
ACREDITADO**

4

El laboratorio deberá emitir el reporte conforme a la normatividad establecida en la NOM [trimestral].

**EL LABORATORIO
EMITE REPORTES
EN EL SIRALAB**

5

Realizar el pago de Derechos de aguas Residuales en el Declaragua.

**CUMPLIMIENTO DE
NOM Y PAGO DE
DERECHOS**

Pago de derechos y trámites administrativos

Reingeniería



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



SECRETARÍA DE
AGUA Y
DRENAJE
DE MONTERREY, I.D.D.



Modificar el proceso y **llegar a los nuevos límites establecidos.**



Enfocar acciones en la **remoción de nutrientes.**



La inversión estimada es de **\$1,400 MDP.**



En caso de incumplimiento, el pago de derechos al no exentar sería **superior a los \$400 MDP anuales.**





EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**



SECRETARÍA DE
**AGUA Y
DRENAJE
DE MONTERREY, I.D.**



¿Qué estamos haciendo para el cumplimiento?



Tarifa de Saneamiento para el **financiamiento de las nuevas inversiones.**



Elaboración de estudios para la implementación de mejoras en la eficiencia y operatividad.



Programa de Cumplimiento a cuatro años en los Lineamientos establecidos.





EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

GRACIAS

Síguenos en nuestras redes



Agua y Drenaje de Monterrey



AyD_ParaTi



AyD_monterrey



AyD_monterrey



AyD_monterrey



www.sadm.gob.mx

Contáctanos:



WhatsApp de reportes
8113218182



Teléfono de multas
8119400804



Desde tu teléfono móvil
81 2033 6999

Marca **073** Centro de
Información
y Servicio